

En la Villa de Toranzo y Salas Capitulares y otros agnoscidos
y al Rey y Pr^{ta} amil ochocientos ochos. Refundidos por
Comes. Turcia y regim. de las haba con el Sr. D. Juan de
Sanja, presidente como Nuncio nra. antiguo. Regente de la Pr^{ta} Ju
jurisdiction por indispocion de Sr. Alcaide. de la pax de M.
Cavallero de Peñon, y ^{agencia} ^{agencia} personas que obisps firmaron
para contentar y tratar los asuntos intercediente, al veros
y ambas M. N. bien y utilidad de nra. Comuñ, y así fund
acordaron lo siguiente

Se ha visto la C^m. de la Suprema Junta de la Capital, por
la que se ha visto de la Contribucion de los quare o
mrs. En quare de Mayo de este primer y enexo de
año proximo de ochocientos nueve. Y en consecuencia
Acordo se fue y cumplió, y se publique para meliora
cia de nra. publico

Tambien se ha visto la Pr^{ta} C^m. expedida por la
Suprema Junta General del Reyno para que todo
persona y distincion a clar enen promoy yalan
mades con qualquier arma con el motivo de la inter
nacion que han echo las tropas Francesas en este
Reyno, que ha comunicado la Suprema de la Junta a
haciendo ver, que los Enemigos se hallan ya atacan
do a Madrid, cuyo movimiento ha de temer de
qualquiera imbanion, prebiendo ademas que se
vonalen personas que aygan salida en la milicion
que disciplinen a todos. Y en consecuencia, Acordo
se fue y cumplió y se fue a dar a las personas que
to entra en. Y enbiendo por medio nra.
proporcionado para ello, y en quare de nra. orden, y en
sobre el obsejo con particularidad la del establecim.
y formacion de la milicia por nra. el nombram.
de personas y personas que contribuyan a las personas
y de nra. expro. nombre portales y enbiendo de nra. de
se van con las facultades y prerrogativas que la Ley y Prag.
mática de nra. Reyno les señalan y comenden a las siguientes.
ter. Para Turcia y Varrio de Calle. Carril de Murcia, Calle
de Legan, con la boca de calle a entrambas, hacia la Casa y esquina
del Parador de D. Juan Antonio Jansen, de D. Juan Josef Carlos
de Legan. Abog. de los Sr. Comes. para el de la Calle del cono

